



JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.
Teléfono 282 42 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: HOMOLOGACIÓN
NNA: SHAROL SARAY BONILLA BONILLA BERSOLO y MICHAEL SMITH
BONILLA BERSOLO
Radicado: 11 001 31 10 025 2020 00440 00

Bogotá D.C., diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el artículo del Código de la Infancia y Adolescencia, se **avoca conocimiento** de la homologación del fallo proferido el 12 de marzo de 2020 por el Centro Zonal de Ciudad Bolívar dentro de la acción de restablecimiento de derechos de los NNA SHAROL SARAY BONILLA BONILLA BERSOLO y MICHAEL SMITH BONILLA BERSOLO.

Notifíquese a la Defensora de Familia adscrita al Juzgado para los fines de ley.

Ingresen las diligencias al Despacho para lo que corresponde.

NOTIFÍQUESE


JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 58
de fecha 11 de diciembre de 2020.

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria.